DECRETO PRESIDENCIAL Nº 0678

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Antonia Rodriguez Medrano, **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural,**se ausentará del país, en misión oficial, del 20 al 22 de octubre de 2010, a la ciudad de Río Branco ? República Federal de Brasil, a objeto de asistir a la ?II Feria Internacional Panamazonía de Economía Solidaria y Agricultura Familiar?, a invitación de la Secretaria Nacional de Economía Solidaria del Ministerio de Trabajo y Empleo de la República Federal de Brasil.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo Nº 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTICULO ÚNICO.-Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL,** al ciudadano Luís Alberto Arce Catacora,**Ministro de Economía y Finanzas Públicas,** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.